

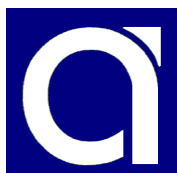
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,  
**NÚMERO LA-018TOQ003-N205-2014**  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DEL  
PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL PROPIEDAD DE  
CFE 2014-2015

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**SEPTIEMBRE 2014**



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y  
AL DESEMPEÑO, A.C.**

México, D.F., 24 de septiembre de 2014.

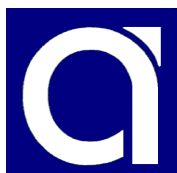
**Comisión Federal de Electricidad**  
**Gerencia de Abastecimientos**  
**Subgerencia de Adquisiciones**  
**Departamento de Concursos**  
P r e s e n t e.

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0.-079/2014, de fecha 10 de julio de 2014, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, se aprobó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., para atestiguar el procedimiento de contratación de los servicios de aseguramiento del parque vehicular y maquinaria pesada móvil propiedad de CFE 2014-2015.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 68 del Reglamento vigente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación presentamos nuestro Testimonio, el cual estuvo a cargo del miembro académico C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, como resultado de la participación que tuvimos en los diversos actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Número LA-018TOQ003-N205-2014, para la contratación de los servicios de aseguramiento del parque vehicular y maquinaria pesada móvil propiedad de CFE 2014-2015.

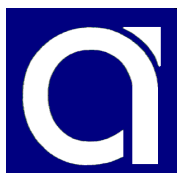
Atentamente  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

**C. P. C. Gerardo Lozano Dubernard**  
**Presidente del Consejo Directivo 2014 - 2016**



CONTENIDO

	<b>PÁGINA</b>
I. Datos Generales de la Licitación	4
II. Descripción del Objeto de la Licitación	6
III. Descripción Cronológica de la Licitación	8
a) Proyecto de Convocatoria	8
b) Convocatoria	8
c) Junta de Aclaraciones	9
d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	11
e) Fallo	13
f) Entrega de Cartas Cobertura	14
g) Formalización del Contrato	15
IV. Conclusiones y Recomendaciones	15



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

### **I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN**

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, llevó a cabo el atestiguamiento de la:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-018TOQ003-N205-2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA MÓVIL PROPIEDAD DE CFE 2014-2015**

**~ Número con el que el sistema CompraNet identificó el Procedimiento de Licitación:**

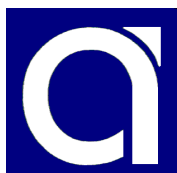
Código del Expediente: 651519.

Título del Expediente: LA-018TOQ003-N205-2014.

**~ Nombre y domicilio del Área Convocante:**

Comisión Federal de Electricidad  
Gerencia de Abastecimientos.  
Subgerencia de Adquisiciones.  
Departamento de Concursos.

Con domicilio en la calle Rio Ródano No. 14, 4º piso Sala 402, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal C.P. 06598.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

### ~ **Área Contratante:**

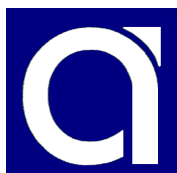
Gerencia de Abastecimientos.  
Subgerencia de Adquisiciones.  
Departamento de Concursos.

### ~ **Designación del Testigo Social:**

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0.-079/2014, de fecha 10 de julio de 2014, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, se aprobó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., para atestiguar el procedimiento de contratación de los servicios de aseguramiento del parque vehicular y maquinaria pesada móvil propiedad de CFE 2014-2015

Asimismo, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., nombró en su representación al C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez (el **Testigo Social**) para atestiguar el proceso de la contratación antes señalado.

Durante el procedimiento de contratación, el **Testigo Social** participó en la revisión y atestiguamiento de los procesos y documentación siguiente:



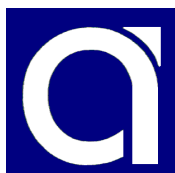
- a.** Proyecto de Convocatoria.
- b.** Convocatoria.
- c.** Junta de Aclaraciones.
- d.** Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- e.** Fallo.
- f.** Entrega de Cartas-Cobertura
- g.** Formalización del Contrato.

## **II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN**

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), previo al inicio del procedimiento de contratación, La Convocante realizó una investigación de mercado de la cual obtuvo información y antecedentes sobre las condiciones que imperan en el mismo, respecto de los servicios objeto de la contratación.

### **~ Objeto de la Licitación**

La prestación de los servicios consistirá en el adecuado aseguramiento sobre bienes patrimoniales de la CFE destinados a la prestación del Servicio de Energía Eléctrica y/o sobre los que tenga interés asegurable y/o sea legalmente responsable, así como la administración y operación, según el caso, y de personas, de las 2 pólizas correspondientes a la Partida Única. Parque Vehicular y Maquinaria Pesada Móvil, que complementa el Programa de Aseguramiento Integral.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

**PLAZO DE PRESTACIÓN: A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2015.**

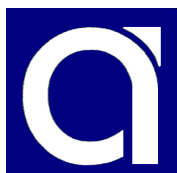
PARTIDA	SOLICITUD DE PEDIDO	POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ACEPTACIÓN, RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS.
1 ÚNICA	600387303	1	PÓLIZA MAQUINARIA PESADA MÓVIL	1	PÓLIZA	EN TODOS LOS LUGARES EN DONDE EXISTA PARQUE VEHICULAR Y/O MAQUINARIA PESADA MÓVIL PROPIEDAD DE CFE. Y/O A CARGO DE CFE Y/O SOBRE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE	L.C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ LÓPEZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC No. 536, Piso 2, COLONIA NARVARTE PONIENTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., C.P. 03020
			PÓLIZA PARQUE VEHICULAR	1	PÓLIZA		

### ~ Modalidad

Licitación Pública Nacional Electrónica.

La Compañía Aseguradora adjudicada, prestará los servicios a partir de las 12.00 hrs. del 10 de septiembre de 2014 y hasta las 12.00 hrs. del 30 de junio de 2015

La asignación de la contratación se hará con base en partida única.



### **III. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN**

#### **a) Proyecto de Convocatoria**

El día **12 de agosto de 2014**, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Num.06/14, del Subcomité de Revisión de Convocatorias (SURECON) de Comisión Federal de Electricidad; en esa sesión, con la presencia del **Testigo Social** se revisaron los términos del proyecto de Convocatoria y se recibieron los comentarios y aclaraciones que los participantes manifestaron. Una vez revisado el Proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial, para la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de CFE, los integrantes del SURECON determinaron por unanimidad dictaminarlo PROCEDENTE. Los comentarios y cambios efectuados en la sesión fueron incorporados en la Convocatoria publicada.

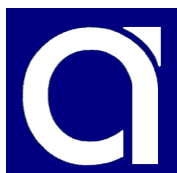
#### **b) Convocatoria**

El día **13 de agosto de 2014**, fue publicada en el portal de CompraNet, la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, LA-018TOQ003-N205-2014.

El día **13 de agosto de 2014**, fue publicado un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

La Convocatoria fue elaborada conforme al orden, apartados e información señalados en el artículo 29 de la LAASSP, al cual se hace referencia en el resumen de la Convocatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación.





## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

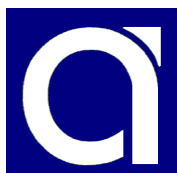
La obtención de la Convocatoria, por parte de los Licitantes, fue gratuita.

### c) Junta de Aclaraciones a la Convocatoria

El día **19 de agosto de 2014**, a las 10:00 hrs., se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento, la cual se desarrolló en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano No. 14, 4° piso, sala 401, Col. Cuauhtémoc, Delegación. Cuauhtémoc, C.P. 06598. Al inicio de esta junta, se comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hubieran presentado a través del Sistema CompraNet el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la LAASSP, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de preguntas	No. de Hojas
1.	Mapfre Tepeyac, S.A.	CompraNet	12	2
2.	Seguros Atlas, S.A.	CompraNet	15	4
3.	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	11	3
4.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	CompraNet	22	4



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

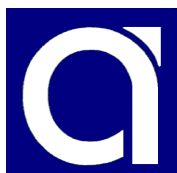
Se informó a los Licitantes participantes que con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la LAASSP, y por el volumen de solicitudes de aclaración recibidas se suspendía esta sesión siendo las 10:15 horas del día de su celebración. La junta de aclaraciones se reanudaría el día 21 de agosto de 2014 a las 10:00 hrs. en el mismo domicilio.

A este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

En este acto, el área usuaria realizó una aclaración a la Convocatoria, mediante la cual se hizo entrega de los datos del padrón vehicular de la extinta Luz y Fuerza del Centro, el cual está, a cargo de la CFE, para que fuera considerado conjuntamente con los datos relativos ya incluidos en la Convocatoria.

El día **21 de agosto de 2014**, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano No. 14, 4º piso, sala 401, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, se llevó a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones a la Convocatoria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP, 45 y 46 de su Reglamento, así como los numerales III.12 y III.12 de la Convocatoria.

Acto seguido, se incluyó en el acta relativa, el documento que contiene todas y cada una de las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes. Asimismo, a través del Sistema CompraNet, se informó a los licitantes que con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la LAASSP, se suspendería la sesión siendo las 11:00 hrs., otorgándose un



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

plazo de 6 horas para que los licitantes formularan las preguntas que consideraran necesarias, respecto de las respuestas dadas a sus solicitudes de aclaración, por lo que deberían enviarlas a través del Sistema CompraNet.

La reanudación de la sesión se llevó a cabo ese mismo día a las 18:00 hrs. recibándose a través del Sistema CompraNet cuatro replanteamientos de Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., los cuales fueron debidamente contestadas e informadas a los interesados.

A este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

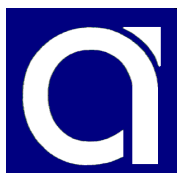
El **Testigo Social** verificó que La Convocante diera respuesta, en su totalidad, a las preguntas y replanteamientos realizadas por las 4 empresas; asimismo, revisó selectivamente la congruencia de las respuestas.

### **d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

El día **28 de agosto de 2014**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento.

Por tratarse de una Licitación Electrónica, se realizó la consulta en el Sistema CompraNet, verificándose que se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria, propuestas por parte de los siguientes Licitantes:

Nº	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTA
1	Seguros Inbursa, S.A./Grupo Financiero Inbursa.
2	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

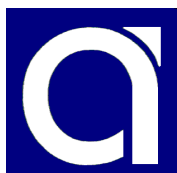
Acto seguido, se procedió a descargar del Sistema CompraNet los archivos electrónicos de las proposiciones presentadas, quedando los archivos en dicho sistema para cualquier verificación

Posteriormente, se procedió a constatar la documentación legal, técnica y económica contenida en las proposiciones, las cuales se recibieron sin entrar al análisis detallado de su contenido, conforme a lo establecido en la Convocatoria, así como en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 de su Reglamento.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los Licitantes, con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se anexó al acta relativa, copia de las listas de precios de los servicios de las propuestas recibidas, con el propósito de que se identificaran los precios unitarios y porcentajes ofertados por cada uno de los Licitantes.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación por parte de la Unidad de Administración de Riesgos y con base en ella, se emitiría el fallo correspondiente, el día 3 de septiembre de 2014, a las 12:00 hrs.

El **Testigo Social**, con base en el enfoque y objetivo de su participación, se cercioró que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante cumpliera con las disposiciones aplicables en la LAASSP y su reglamento, así como en las disposiciones normativas aplicables, en cuanto a plazos y formalidades, no detectando incumplimientos.

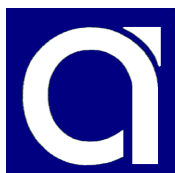


**e) Fallo.**

El día **3 septiembre de 2014**, fecha inicialmente programada para emitir el Fallo de la Licitación, se informó del diferimiento del acto, en atención a la solicitud realizada por la Unidad de Administración de Riesgos de la CFE, ante la necesidad de contar con mayor cantidad de tiempo para concluir con la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas, fijándose el mismo día 3 de septiembre de 2014 a las 17:00 hrs., para llevarlo a cabo.

Conforme a lo programado, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación de conformidad con el Artículo 37 de la LAASSP, así como lo previsto en el numeral III.17.1 de la Convocatoria. Con base en el resultado de la evaluación realizada, la Unidad de Administración de Riesgos, determinó que las propuestas presentadas por las empresas: Seguros Inbursa, S. A. /Grupo Financiero Inbursa y Qualitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. cumplieron los requisitos técnicos establecidos en la Convocatoria.

En cuanto a la evaluación económica, la Unidad de Administración de Riesgos, determinó que los valores expresados en las propuestas de los licitantes descritos expresan el precio total en pesos mexicanos y que el precio base ofertado resulta aceptable para la CFE, manifestando que cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente para formalizar el contrato correspondiente. Con base en lo anterior, se determinó al siguiente licitante ganador:



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

<u>Partida</u>	<u>Descripción de los Bienes</u>	<u>Licitante</u>	<u>Precio ofertado</u>	<u>Importe Asignado</u>	<u>Monto Adjudicado</u>
1	Póliza Maquinaria Pesada Móvil	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$1,145,450.00	\$1,145,450.00	\$12,595,900.00
	Póliza Parque Vehicular		\$11,450,450.00	11,450,450.00	

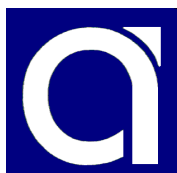
Por lo que se adjudicó el contrato correspondiente, ya que presentó la proposición solvente que representa el mayor beneficio neto para la CFE.

La proposición presentada por la Empresa Seguros Inbursa, S.A. /Grupo Financiero Inbursa, cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria, sin embargo no fue la propuesta solvente más baja.

El Testigo Social, con base en el enfoque y objetivo de su participación, se cercioró de que en el acto de Fallo de la licitación, La Convocante cumpliera con las disposiciones aplicables en la LAASSP y su reglamento, así como en las disposiciones normativas aplicables, en cuanto a plazos y formalidades no detectando incumplimientos; asimismo verificó las bases y fundamentos que soportaron el dictamen técnico-económico, encontrándolo adecuado.

### **f) Entrega de Cartas Cobertura**

El día **5 de septiembre de 2014**, las compañía adjudicada presentó en tiempo y forma, la Carta Cobertura, solicitada en la Convocatoria, mediante la cual hace constar que la CFE está asegurada en los riesgos correspondientes a partir de las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2014 y hasta las 12:00 horas del día 30 de junio de 2015; la compañía aseguradora se comprometió también a sustituir la Carta Cobertura por la póliza de seguro correspondiente, en la fecha indicada en la Convocatoria (10 de septiembre de 2014).



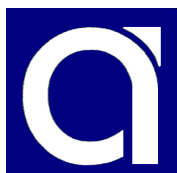
#### **g) Formalización del Contrato**

El día **18 de septiembre de 2014**, se formalizó el contrato derivado de la adjudicación para contratación de los servicios de aseguramiento del parque vehicular y maquinaria pesada móvil propiedad de CFE 2014-2015, con la participación del **Testigo Social**.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como resultado de nuestra participación en los diversos actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Número LA-018TOQ003-N205-2014, para la contratación los servicios de aseguramiento del parque vehicular y maquinaria pesada móvil propiedad de CFE 2014-2015, con base en el enfoque y naturaleza del trabajo que llevamos a cabo en nuestra condición de **Testigo Social**, no detectamos situaciones que pudieran afectar la equidad; transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez durante el proceso licitatorio, el cual, a nuestro juicio, cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Con motivo de cada uno de los diversos actos de la licitación se elaboraron actas y las mismas fueron publicadas en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet, lo que contribuyó para que todos los interesados en conocer la información respecto de la licitación, tuvieran acceso a la misma; asimismo, La Convocante entregó a los asistentes y puso a disposición de los interesados, en el domicilio señalado al efecto en la Convocatoria, copias de las actas generadas para su consulta.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

En nuestra condición de **Testigo Social**, participamos en cada una de las etapas del proceso de licitación.

Los aspectos susceptibles de mejora, a nuestro juicio, son los siguientes:

Evaluar y considerar en los casos de una licitación exclusivamente electrónica, como en el caso particular de la licitación objeto del presente atestiguamiento, se proporcione al Testigo Social un acceso para consultar y comprobar, a través del Sistema CompraNet, los distintos actos del procedimiento. Desde luego el acceso se le otorgaría, cumpliendo las formalidades y protocolos aplicables, únicamente para la consulta electrónica de la licitación a la cual el Testigo Social hubiera sido designado.

**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

**C. P. C. José Alfredo Monterrubio Jiménez**  
**Representante del Testigo Social**